

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17622** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se anuncia concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación de una nave en el puerto de Sagunto para la implantación y explotación de un centro logístico.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 – Valencia (España). Teléfono: 96.393.95.00, Fax: 96.393.95.99.

2. Objeto: La Autoridad Portuaria de Valencia convoca concurso público con el objeto de seleccionar una oferta que se tramitará posteriormente para otorgar, en su caso, concesión administrativa para la "Ocupación de una nave en el puerto de Sagunto para la implantación y explotación de un centro logístico", al amparo del artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante, TRLPEMM), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

3. Ámbito de la concesión: La Autoridad Portuaria de Valencia pondrá a disposición del concesionario el inmueble con unidad singularizada 8526141YJ3982N, situado en una parcela del Área III-Subárea E del Puerto de Sagunto. El inmueble que la Autoridad Portuaria pondrá a disposición del concesionario se compone de:

- Urbanización exterior: pavimentación, cerramiento perimetral, puertas de acceso y centro de transformación de 630 kVA, incluyendo el trazado de línea subterránea de media tensión (7.077 m<sup>2</sup>).

- Edificio industrial, constituido por cuatro volúmenes adosados (12.061 m<sup>2</sup>).

- Edificio anexo de oficinas con dos plantas sobre rasante (346 m<sup>2</sup>).

4. Plazo de la concesión: La concesión se otorgará por un plazo de entre DIEZ (10) y QUINCE (15) años, ambos valores incluidos, establecido de acuerdo con el artículo 82.1 del TRLPEMM y según la oferta del licitador, en los términos previstos en la Condición 41<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones.

5. Documentos de interés para los licitadores: Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en su sesión celebrada el 27 de marzo de 2019.

6. Garantías:

- Garantía provisional: El dos por ciento (2%) del presupuesto de inversión (presupuesto de ejecución sin IVA) de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el Modelo de Propuesta de Inversión y Tasas a Abonar (Anexo n.º V del Pliego de Bases)

- Garantía definitiva o de construcción: El cinco por ciento (5%) del presupuesto de ejecución por contrata de las obras y el presupuesto total de las instalaciones adscritas a la concesión indicadas en el Proyecto, de conformidad con la Condición 42.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

7. Ofertas, requisitos. - Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

8. Manifiesto de documentos: Los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Área de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024- Valencia) durante el horario de las mismas (de 8:30 h a 14:30 h), a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el DOUE y hasta las 12:00 horas del día anterior al de la fecha límite de presentación de ofertas.

Asimismo, dichos documentos estarán a disposición de los interesados en la página Web de la Autoridad Portuaria de Valencia, [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com), en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/Concesiones".

9. Presentación de propuestas, lugar y plazo: La presentación de propuestas para participar en el concurso se realizará mediante entrega en mano en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Oficina de Secretaría General, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 - Valencia) o mediante envío por correo postal, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases, hasta las 12:00 horas del día 13 de junio de 2019.

10. Acto no público de apertura del sobre número uno, fecha y hora: De conformidad con la base 14.ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número uno por la Mesa de Calificación y el examen y calificación de la documentación requerida para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la APV, el día 20 de junio de 2019, a las 09:00 horas.

11. Acto público de apertura del sobre número dos, lugar, fecha y hora: De conformidad con la base 14.ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número dos por la Mesa de Calificación, tendrá lugar en acto público en las oficinas de la APV (Edificio de Dirección, Sitio en la Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia), el día 4 de julio de 2019, a las 09:00 horas.

12. Valoración por la Comisión Técnica: Previamente a la adjudicación, las proposiciones técnico-económicas de los licitadores admitidos, serán objeto de valoración por la Comisión Técnica designada al efecto por el Presidente de la APV.

13. Plazo de validez de la proposición del licitador: Será de OCHO (8) meses contados desde la fecha de apertura de la propuesta técnico-económica (Sobre número dos), de conformidad con la base 14.ª del Pliego de Bases.

14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Bases.

15. Condiciones mínimas a exigir a los licitadores: Las que figuran en el Pliego de Bases.

16. Modalidad de Adjudicación: Concurso público.

Valencia, 12 de abril de 2019.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Josep Sánchez Sánchez.

ID: A190021287-1